

16. LOS PLANES EXTRATÉGICOS

Actualmente existe una reorganización de planes y programas de innovación que compone los planes estratégicos en la Consejería. Hecho que está afectando a la reorganización de los centros de Andalucía.

Distinguimos entre planes y programas de innovación. También dentro de los planes, unos son de carácter obligatorio y otros no. Estos últimos se solicitan anualmente.

Es importante que el claustro y consejo escolar haga una reflexión para ver cuáles se consideran como planes estratégicos en nuestro centro. No se trata de abarcar el mayor número de programas si no de inclinarse por aquellos que responden a las necesidades actuales y futuras del alumnado.

Cito algunos criterios para tener en cuenta a la hora de su valoración y decisión en claustro y consejo escolar:

- Necesidades detectadas teniendo en cuenta el tipo de alumnado, y entorno familiar.
- Resultados académicos.
- Valoración de la convivencia.
- Compromiso de la familia y compromiso del profesorado.
- Proyecto de dirección.

PLANES:

Algunos de los planes afectan de manera notable a la vida diaria de un centro. Los consideramos como transversales al currículo de primaria e infantil. Y por ello imprescindibles y obligatorios:

- **Plan de igualdad**

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/igualdad/plan-igualdad>

- **Plan de convivencia**

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/planesyprogramas/planes-educativos>

- Red de centros escuela espacio de paz

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/convivencia-escolar/red-escuela-espacio-de-paz>

- Red de mediadores.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/convivencia-escolar/alumnado-ayudante-y-mediacion>



- **Plan de lectura y biblioteca.**

Otros planes:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/planesyprogramas/planes-educativos>

- **Programa de refuerzo estival.**

Actividades que se impartirán durante el mes de julio en centros de educación públicos dirigidas a proporcionar al alumnado refuerzo educativo y apoyo para la organización del trabajo.

- **Impulsa**

Actuaciones dirigidas a mejorar la formación del profesorado, así como el grado de adquisición de las competencias clave y la motivación del alumnado en riesgo de abandono escolar.

- **Plurilingüismo.**

La implantación del plurilingüismo tiene como objetivo la mejora paulatina de la competencia lingüística, tanto de la lengua castellana, patrimonio del que gozamos como hablantes, como de, al menos, una lengua extranjera.

- **PROA**

Apoyo educativo en horario extraescolar para garantizar la igualdad de oportunidades, incrementar el éxito escolar del alumnado y prevenir el absentismo y el abandono escolar temprano.

- **PALE**

Apoyo educativo en inglés para centros no bilingües y para garantizar la igualdad de oportunidades y el conocimiento de otra lengua extranjera.

- **Profundiza.**

Programa para la profundización de conocimientos en Educación Primaria (2º y 3º ciclos) y Educación Secundaria Obligatoria participando en proyectos de investigación en los centros educativos en horario extraescolar-

PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN:

En noviembre del 2023 la Consejería de Educación propone a los centros el programa CIMA, programa que unifica en tres líneas de actuación el resto de programas que hasta ahora existían en los centros educativos.

Este programa se solicitará de manera anual cada curso.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/eaprendizaje/cima/>



C.E.I.P. "Barahona de Soto"
C/ Ancha, 50 14900-Lucena
Tel. 957596941 – Fax. 957596942 - Tel. corp. 584941 – Fax corp. 584942
E mail: 14004476.edu@juntadeandalucia.es



Se trata de una herramienta pedagógica para impulsar la innovación y transformación del proyecto educativo del centro (PE) desde el análisis, reflexión y evaluación participativa garantizando la mejora continua y la personalización de los procesos según los centros de interés y necesidades del centro.

Claves, ámbitos de conocimiento y líneas de actuación

1. Para la transformación hacia entornos más sostenibles y saludables
2. Para la transformación digital educativa
3. Para la transformación desde la cultura y la alfabetización mediática